

Autor: JOSE VICENTE OTERO*
Título: EL DERECHO A LA COMUNICACIÓN EN EL PLAN DE VIDA DE LOS PUEBLOS INDIGENAS DEL CAUCA
Lugar: Colombia, 2008
Producción: Centro de Competencia en Comunicación para América Latina, www.c3fes.net
Nota: Este texto puede ser reproducido con previa autorización con un objetivo educativo y sin ánimo de lucro.

EL DERECHO A LA COMUNICACIÓN EN EL PLAN DE VIDA DE LOS PUEBLOS INDIGENAS DEL CAUCA



Quiero aclarar que el presente documento es el resultado de múltiples investigaciones y reflexiones que venimos haciendo varios comunicadores indígenas del Cauca, a través del Programa de Comunicación del Consejo Regional Indígena del Cauca-CRIC y la Asociación de Medios de Comunicación Indígena de Colombia-Red-AMCIC.

Para hablar de comunicación desde los pueblos indígenas, debemos entender primero que los pueblos y culturas del mundo desde sus orígenes desarrollaron nociones elementales para poder comunicar, interactuar y vivir en el entorno sorteando las dificultades y contratiempos para ello requirieron retomar el comportamiento de la naturaleza, sus señales, signos y símbolos que permanentemente han estado presentes; así entonces la noción de tiempo y espacio la relacionaron directamente con los astros como orientadores de la cotidianidad y la vida misma.

El orden y el control del universo están directamente ligados a fuerzas vitales o energías que fluyen del conjunto del mismo, se necesitan mutuamente ya sea en mayor o menor incidencia, pero de todos modos tienen una función fundamental para la vida en el cosmos.

Lo anterior permite afirmar que siempre ha existido toda una complejidad de conocimientos construidos por las culturas en directa relación y comunicación con la naturaleza. Entonces, la pervivencia y permanencia de muchos pueblos hasta el momento, ha correspondido a una

* Indígena del Pueblo Nasa. Es Comunicador Social-Periodista con Especialización en Cultura de Paz y Derecho Internacional Humanitario de la Pontificia Universidad Javeriana. Actualmente es el Coordinador de Comunicación y Prensa del Consejo Regional Indígena del Cauca-CRIC.

planeación y proyección trazada de manera colectiva y conjunta. Aunque algunos de estos conocimientos ancestrales se han ocultado, otros se debilitaron y unos tantos desaparecieron totalmente, lo que condujo a que en la actualidad estemos sometidos a esquemas ajenos que se han sembrado en el pensamiento y los asumimos como verdades absolutas.

En el caso Particular del Pueblo Nasa, partimos del concepto y práctica del Plan de Vida, el cual nos muestra que el pensamiento indígena es un pensamiento circular, y que la palabra es una espiral del tiempo que se remonta desde nuestro origen, es decir comunicación constante, y que su sentido se ha mantenido siempre como principio de “la identidad, cultura, autonomía, territorio y unidad”. Este mecanismo de articulación y dinámica son unidades políticas que permiten el equilibrio entre hombre y naturaleza:

El Territorio: Espacio vital que asegura la pervivencia como pueblo, como cultura, en convivencia con la naturaleza y los espíritus. El territorio es nuestro verdadero libro histórico que mantiene viva la tradición de quienes habitamos en él, es decir, que representa y describe los principios y practicas de nuestra cultura, implica la posesión, control y dominio del espacio físico y espiritual.

La Unidad: Significa una organización participativa que genera auténtico Poder. Es el pensamiento del pueblo que orienta la articulación de intereses políticos, sociales, organizativos, económicos, culturales, que permiten mantener, existir y resistir mediante la práctica y recreación de los valores.

La Cultura: Orienta y define la “vida” que conviene a todos como Pueblo. Es la comunicación de los seres que viven en el territorio, permite la comprensión, diálogo e interpretación del universo. Expresa el comportamiento, control, valores y el origen de la vida, incluye las formas de producir, las expresiones artísticas, el conocimiento y saberes del entorno material y espiritual, el Plan de Vida y la lengua propia. La lengua es el reflejo del pensamiento y de la cultura. La cultura es dinámica e incluyente, expresa también la relación con otras culturas siempre y cuando se oriente a enriquecer y dinamizar los valores propios. Para establecerla es fundamental desarrollar los principios de **reciprocidad, respeto, diversidad, colectividad y convivencia armónica.**

La Autonomía: Es el ejercicio del Derecho Consuetudinario, desde la **ley de origen**, desde las autoridades tradicionales, el gobierno propio y las propias estructuras organizativas, para el control y cuidado del territorio, de la comunidad y la cultura espiritual y material propias, con identidad y autoridad. Implica actuar con claridad, organización y fuerza, es decir de forma libre, crítica y consciente sobre el futuro, teniendo en cuenta el proceso histórico y la relación mantenida con otras culturas.

Nunca hemos admitido de las autoridades nacionales --la autoridad eclesiástica, la civil, la militar-- nos mezclen este derecho nuestro con el derecho que otros luchan: los comunistas, los guerrilleros, los marxistas. Para nosotros la bandera es la Ley de Origen, la Ley Natural, el Derecho Mayor. No tiene nada que ver con lo que plantean y hacen otros sectores que luchan, porque incluso las fuerzas de izquierda muchas veces se oponen a este derecho nuestro.

Hemos hecho claridad de que en el mundo nosotros también tenemos una alternativa política, también pensamos, también tenemos una filosofía. Si algún día los indios quieren renunciar a su identidad, a su cultura, cuando les hayan lavado la mente indígena, cuando ya no exista esa llama, cuando ya no tengan ese espíritu, cuando ya hayan abandonado esos dioses que tanto nos han ayudado, entonces ese derecho quedará renunciado. Mientras tanto sigue vigente.

Este derecho es tan real que, aunque ellos no lo han querido reconocer, tampoco lo han podido desconocer. Parte fundamental de esos derechos por los que seguimos luchando son nuestro territorio, nuestros recursos y la posibilidad de manejar nuestro desarrollo según nuestro propio pensamiento, y no de acuerdo a los valores de un sistema que nos quieren imponer” Lorenzo Muelas- ex gobernador del pueblo guambiano de Colombia. Fue Constituyente en 1991 y Senador de la República en 1994-98, por el Movimiento de Autoridades Indígenas.

LA VISIÓN COMUNITARIA DE VIDA DEL PUEBLO NASA



La visión comunitaria de Vida parte del "Pensar con el Corazón", del hacer memoria con el corazón. La memoria se refiere al registro mental de la vida, su origen, procesamiento de conocimientos y saberes del entorno, que le permiten percibir, sentir y obtener ideas coherentes. La memoria que se produce y se procesa desde la cabeza, el sentimiento que es percibido, palpitado, señalado desde el corazón. El sentimiento tiene que ver con el ser persona; es su razón de ser y de su existencia. El pensamiento como elaboración de ideas razonadas con sensibilidad para desenvolverse en el medio como persona y como grupo y se expresa a través de la lengua.

Desde este “Pensar con el Corazón”, son tres los principios básicos que orientan nuestra visión comunitaria de Vida:

La **Espiritualidad**, que se vive a través de la relación de las personas y la comunidad con los espíritus y las fuerzas naturales presentes en el territorio. Desde la espiritualidad nuestras autoridades religiosas, son las encargadas de armonizar y equilibrar las acciones y el territorio

El **uso respetuoso de la tierra**, propio de quienes consideramos al territorio como una Casa donde la Tierra es la Madre, la fuente de energía y de vida. Por eso el agua, sangre de la madre y los demás componentes de la naturaleza no se venden ni se compran, no son bienes ni servicios ambientales, son principios y componentes de la vida.

La **reciprocidad**. Es un principio cultural de vida basado en el acto de ofrecer y recibir entre los miembros que hacen la Comunidad y entre estos, la Naturaleza y los Espíritus. Establece el derecho de dar y recibir de manera equitativa sin dañar o causar mal. Con el fin de obtener poderes como la fuerza, inteligencia, armonía, habilidad, sentido comunitario y de la producción, que se hace mediante diferentes prácticas culturales. La reciprocidad se busca en las formas de trabajo comunitario como las mingas, formas de distribución colectiva de los medios de producción y las ganancias y el acceso igualitario a los recursos y oportunidades. Implica la Solidaridad que se expresa como el acompañamiento, el estar juntos en la familia, vecindad y en la participación de los trabajos y en los hechos que manifiestan alegría o tristeza. Es también la complementariedad de la vida en relación con los espacios espirituales, político-organizativos, económicos, dentro y fuera de la cultura. Además, exige generar conciencia individual y colectiva para desenvolverse con otros sectores sociales.

A través del cumplimiento de estos tres principios de Vida se busca la **ARMONÍA** o la situación de bienestar que se desea, es el equilibrio, la relación armónica entre los seres que habitan el territorio, los espíritus, las personas, los recursos, las comunidades y los médicos tradicionales o Thè walas.

La garantía de armonía la da el trabajo permanente y continuo de los médicos tradicionales, de ahí que éstos deban ser consultados para cualquier acción que se lleve a cabo. Este es el nivel interior del plan de vida que es el de la cultura propiamente, en donde se define el sentido y calidad de todas las acciones de desarrollo que se realizan.

En un nivel más externo se establecen resultados que son equiparables con los resultados buscados en el orden nacional como: la eficiencia en los sectores de la salud y educación que para la situación nuestra se busca en términos de **cobertura** o accesibilidad de todos y retención o **permanencia**. En el sector de los recursos naturales la **conservación**. En el de la economía, la eficiencia productiva que desde la cultura indígena es **suficiencia** “tener suficiente” y no acumulación.

La **unidad**, la **tierra**, la **cultura** y la **autonomía** son los ejes fundamentales de la organización indígena y deben atravesar todos los planes, programas y proyectos, como grandes miradas desde donde se evalúa el trabajo realizado y se ven las fortalezas y debilidades.

En el plano del desarrollo institucional los resultados esperados se relacionan con las funciones específicas que deben cumplir las instituciones (Cabildo, Organizaciones, Municipios, “Proyectos”), a saber: el **buen manejo** en la administración de los recursos. La planificación y programación para garantizar el **cumplimiento**. La capacitación y asistencia técnica para

generar **capacidad** en las personas y en las comunidades. Las labores de orientación, gestión jurídica y política, y el seguimiento que deben conducir al logro de la **autonomía** para tener poder de decisión de acuerdo a intereses, derechos, leyes, entidades y métodos propios. La **participación** como garantía de control y equidad.

El término **Plan de Vida** debe su proposición al pueblo guambiano, quienes en 1994, lo formulan como una necesidad de planear y proyectar el futuro desde el lugar de la cosmovisión, la historia y la cultura propia.

Los guambianos definen su Plan de Vida desde la siguiente idea:

“Para nosotros la cultura es nuestro pensamiento, nuestra cosmovisión, nuestras costumbres y valores, nuestra forma de ser. Esta concepción se aleja de aquellos que solo ven la cultura como las manifestaciones artísticas: música, danza, pintura, literatura, etc. (sin desconocer que esos son aspectos importantes de la cultura). En este diagnostico, en sus diferentes capítulos, se puede ver gran parte de este pensamiento, de esta cultura.”...

...”La tarea de reconstruir se fundamenta en el pensar y sentir del hombre guambiano de hoy: mirar hacia adelante, hacia lo largo, escuchar los sonidos que nos rodean, almacenar cada una de esas cosas en la cabeza para que no se pierdan y nos den un sentido como hombres pensantes, y así nos permita la comunicación mutua. Solo así se concibe la tarea de reconstrucción de un nuevo pueblo libre... Esto es a su vez un vínculo con el pasado. Se propone así un autentico redescubrimiento de lo que somos, lo que hemos sido, de lo que tenemos como recursos para proyectarnos mas libremente en nuestro porvenir”

De la misma manera como los guambianos, muchos pueblos indígenas le apostaron a la presentación de su **Plan de Vida** en una época en el gobierno empezó a exigir los **planes de desarrollo** a las entidades territoriales. El pueblo Nasa, inicialmente a través del CRIC y luego algunos municipios con alta población indígena lo implementaron. En el Octavo Congreso realizado en Toez (Tierradentro) se define la finalidad que deben tener los planes de desarrollo de la siguiente manera:

“Los planes de desarrollo en los territorios indígenas deben realizarse con la participación de las comunidades a partir de nuestro propio pensamiento”¹

Igualmente en 1998, el municipio de Toribio se lanza en la tarea de realizar un plan de desarrollo a partir de intensas jornadas de participación de las comunidades locales y con asesoría de la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte (ACIN).

“No es solamente un espacio para niños o jóvenes, es un espacio para toda la comunidad. Rompe los viejos esquemas de una educación reservada a los niños y jóvenes, con horario y reglamento, con profesores y alumnos, para crear un espacio de convivencia, un proceso educativo integral, un espacio comunitario, es decir, un puente comunicativo de tiempo completo”².

¹ Octavo Congreso Regional Indígena del Cauca. Toez, Tierradentro. 1988

² Municipio de Toribio 1998:60

El Plan de Vida como tejido de comunicación:

Desde el punto de vista de las mujeres, se debe fortalecer el Plan de Vida Indígena “desde una perspectiva integral, que abarque todos los sectores de población y del desarrollo, y que tome como punto de partida el Territorio, la Unidad, Cultura y Autonomía, es un imperativo para salir al paso a la amenaza y problemática que se está viviendo. Por ello nos parece más que necesario que la dinámica de “Construcción del Tejido indígena” sea la concreción del Plan del Vida en todas sus dimensiones, y que permita, como en el tejido tradicional, que se pueda ver claramente:

- La unidad hermosa y armoniosa de las tantas puntadas que hacen el producto final del tejido.
- El encuentro equilibrado entre colores, figuras y puntadas diversas que se encuentran para armar el todo.
- El resultado: el tejido - los tejidos, como el producto de propuestas, fines y formas de trabajo y metodologías diversas, diferentes pero todas orientadas a un mismo fin.
- Un tejido con fines y usos diversos de acuerdo a necesidades particulares y comunitarias.”

Los siguientes son los criterios que se han tenido en cuenta para hacer la reflexión en este proceso que llamamos **Plan de Vida ó planeación desde el pensamiento indígena**:

- **La planeación es lenta.** Es el producto de una reflexión constante que se alimenta del acontecer cotidiano y permanente de los miembros de una comunidad.
- Hay una apreciación **material** y otra **espiritual** que deben conciliarse.
- El **temperamento** y las formas de **comunicación** también obedecen a lógicas distintas; los Nasa somos reservados, y casi nunca alardeamos de nuestras jerarquías o de nuestros conocimientos.
- La **consulta amplia y participativa** es un aspecto fundamental. Hay espacios tradicionales para ello: **las mingas, las asambleas** etc.
- La **colectividad** en la distribución de los recursos es un punto trascendental para no generar desequilibrios ni desarmonía dentro de las comunidades.
- El sentido de **familia amplia**, sustentado en una relación de **parentesco con la naturaleza**, la tierra es madre, el sol es abuelo, las plantas y animales también son Nasa. Esto nos diferencia de un esquema occidental de familia nuclear que solo se concibe como papá, mamá e hijos.
- La **investigación y el cambio**, entendidos como la capacidad del pueblo nasa para producir nuevos conocimientos y respuestas desde la cultura a diferentes épocas y condiciones históricas.

Para qué un Plan de Vida?

Es una estrategia para fortalecer la identidad propia de las comunidades indígenas como pueblos que pretenden desarrollar su propio pensamiento dentro del concepto de armonía y

equilibrio de las fuerzas de la naturaleza de la sociedad y del individuo que permita perdurar en el tiempo³.

Hay un sentido de pervivencia, que los resguardos y/o cabildos buscan mantener. Pero tejiendo fino podemos decir que el Plan de Vida se requiere para:

- **Formar hombres y mujeres participantes**, activos y líderes comprometidos con su cultura, su ciencia, su tecnología, su identidad y el porvenir de sus comunidades. Es decir, hombres y mujeres nasa que construyan su propio bienestar, de tal manera que continuemos conservando la capacidad de construir nuevos conocimientos a partir de la conservación de saberes y principios de la cultura.
- **Fortalecer a la familia** como el corazón de la cultura y de toda la organización social del pueblo nasa. Para que este espacio se convierta en el eje promotor de la unidad, el territorio, la cultura y la autonomía.
- **Dar una especial atención a la mujer**, madre y dirigente nasa, ya que ella, como tejedora, establece el vínculo entre el hombre y la naturaleza, lo que la hace de la principal portadora de la cultura y quien la transmite de manera más prolongada y eficaz.
- **Que la lengua se recupere** en todas sus dimensiones: entendida, hablada, escrita, promocionada a nivel local y regional, utilizada en los medios de comunicación y expresión en que participamos tanto los jóvenes como los mayores.
- **Fortalecer la autonomía** a través de la consolidación de los proyectos de producción y comercialización que impulsan y trabajan en el Cauca y los macroproyectos que se realizan en coordinación con otras organizaciones como el CRIC, ONIC, etc.
- **Generar mecanismos de administración** de los recursos y en especial del dinero, a través del manejo de fondos rotatorios y de crédito por parte de los asociados y de otras personas que estos consideren.
- **Articular** de manera orgánica e integral el pensamiento productivo con el pensamiento sobre la naturaleza y el territorio, legislado desde el principio de la cultura, de manera que se pueda construir una práctica productiva respetuosa con la naturaleza y sostenible para las familias nasa.
- **Recuperar y fortalecer la autonomía alimentaria**, lo que quiere decir que sean centrales en la vida diaria las prácticas de medicina tradicional, el manejo y cuidado del Tul, la reactivación del trueque entre familias, la recuperación y promoción de la producción y consumo de las especies propias
- **Afirmar el proyecto educativo propio** de los cabildos indígenas del Cauca, unificar una propuesta educativa que permita proyectar y coordinar acciones en conjunto entre los diferentes cabildos y sus instituciones educativas.
- **Hacer estrategias de comunicación propia**: Aprovechando la tecnología y la capacidad profesional de algunos indígenas, se han implementado algunos medios de comunicación propios de acuerdo a la lengua, usos y costumbres. Caso particular, radio indígena, páginas Web, periódicos, revistas y audiovisuales. El objetivo es buscar la visibilización a través de medios que sean dirigidos por los mismos indígenas.

³

Conversatorios plan de vida 2007

PROYECTO DE COMUNICACIÓN INDIGENA DESDE EL CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL CAUCA- CRIC y Red-AMCIC



Para defender nuestros Planes de Vida, hemos pasado de la tradición oral a los medios de Comunicación, sin olvidar nuestros principios como pueblos. Aprovechamos las nuevas tecnologías en Comunicación para hacernos visibles empoderando nuestros propios medios de comunicación. Esta estrategia surge de la necesidad de visibilizar y hacer conocer la importancia de nuestra cultura y a la vez también denunciar los múltiples atropellos que sufren los indígenas del Cauca en todos los sentidos.

Somos concientes de que los cambios económicos, políticos y medioambientales, junto a los adelantos tecnológicos de los últimos 20 años, en nuestros territorios plantean problemas no resueltos en la diseminación de la información, como son el marco de la imparcialidad, la veracidad, y su relación con el respeto de los derechos humanos de la población indígena y campesina.



Símbolo de la Comunicación Nasa: La espiral y el rombo, ambas son origen de su origen

lo que significa que el origen del rombo es la espiral y el de la espiral es el rombo

La poderosa presencia de intereses económicos en los medios de comunicación y las transnacionales de la información en Colombia, junto a las políticas discriminatorias en las naciones-Estado generan una brecha enorme en el acceso y la diseminación de la Información de y hacia la población Indígena y campesina.

Estudios realizados recientemente por el Convenio “En Minga con los pueblos indígenas y el derecho a su palabra”, en los territorios indígenas del Cauca, se ha demostrado que a los indígenas Nasas se les estereotipa. Los estereotipos de la imagen indígena continúan vigentes para un público que refuerza tales imágenes anacrónicas. Se mantiene, por ejemplo en los medios regionales, nacionales e internacionales (Europa o los Estados Unidos), la imagen tan difundida por el cine: se simplifica su cultura reduciéndola a folklore, y convirtiendo su arte en artesanía, sus conocimientos se consideran nada más que un empirismo.

La barrera es casi insalvable para los proyectos de comunicación indígena en nuestros territorios, debido a los altos costos, y la competencia generada por las grandes cadenas de información que controlan el mundo de las comunicaciones y la reproducción de la cultura.

Las dificultades técnicas, sociales, económicas y políticas con las que choca el periodismo indígena y sus precarios medios de información (Emisora Indígena), le ponen al naufragio en estas tormentosas aguas. Los intereses de los medios masivos de comunicación en crear una sociedad de consumo, cada día parecen dejar sin posibilidades a los pueblos indígenas de hacer sus propios medios y seguir fortaleciendo los principios de unidad, autonomía, tierra y cultura.

Hacer nuestros propios medios de comunicación, en nuestras comunidades, partiendo de nuestros usos y costumbres, es una alternativa para hacer resistencia a todo ese fenómeno global neoliberal que estos tiempos tecnológicos nos ofrecen las transnacionales de la información.

Sin embargo, el conflicto que vive el país y en especial nuestros territorios por la indiferencia a las diferencias culturales, políticas y sociales han hecho tomar estrategias de resistencia a través de los Planes de Vida y una de ellas ha sido el fortalecimiento de los modos de comunicación propia como el tejido de vida, como la base para la pervivencia de los pueblos Indígenas y la relación respetuosa con otros sectores sociales que difieren y nos constituye como nación. También, la apropiación de medios de comunicación externos como las emisoras indígenas ha sido otra estrategia que ha permitido fomentar la búsqueda del desarrollo propio, pluralista y participativo.

Importancia del Programa de comunicaciones del Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC.



El programa de Comunicaciones del Consejo Regional Indígena del Cauca-CRIC, es uno de los componentes más importantes de la estructura de la organización. Como estrategia de comunicación el Programa ha implementado cuatro ejes fundamentales: **Proyecto Radio Indígena** (8 emisoras indígenas), **Impresos** (Periódico Unidad Álvaro Ulcué), **Audiovisuales y página Web**. Estos componentes comunicativos permiten la recuperación, fortalecimiento, visualización y defensa del Plan de Vida de los pueblos indígenas del Cauca. La estrategia la hemos entendido como un mecanismo de participación y desarrollo integral, haciendo una gran diferencia entre los modos y medios de comunicación. Entiéndase como modos de comunicación la lengua materna, mitologías, cuentos leyendas, expresiones artesanales, mingas, tejidos, medicina tradicional, comunicación cosmogónica, sitios sagrados, etc. Los modos o formas es una comunicación constante y estratégica para la pervivencia. Los medios de comunicación, por el contrario, son instrumentos técnicos que hemos apropiado únicamente como canal de información.

Concientes de que la comunicación debe ser transversal de carácter participativo y democrático, a través de los 4 componentes se busca la libertad de expresión y difusión el pensamiento y opiniones, como la de informar y recibir información veraz e imparcial. Además se ha logrado la conformación de medios de comunicación propios, tal como lo expresa artículo 20 de la Constitución Nacional de Colombia. Ese empoderamiento de acuerdo a los usos y costumbres, nos permite recuperar la memoria, las distintas identidades y la capacidad de lucha que históricamente han desarrollado los pueblos indígenas, pero también aprender a hacerlos, aprender a aprehenderlos, aprender a elaborar medios propios, crear espacios sin censura en el que el movimiento indígena pueda consolidarse y ofrecerse como discurso al país, como una alternativa.

Se pretende con los medios propios de comunicación dar cumplimiento en lo siguiente:

- **Informar:** Tener la capacidad de orientar la atención de la comunidad, sobre las actividades que adelanta la organización nacional, regional zonal, local y los diversos sectores sociales en temas de interés social en la que están inmersos,

aportando elementos de análisis que promuevan y faciliten su comprensión y crear opinión pública.

- **Educación:** Desarrollar una comunicación directa y de doble vía, optimizando la capacidad de emisión y recepción de los pueblos indígenas del Cauca. Buscamos posibilitar el conocimiento y análisis de las razones y motivos que llevan a la existencia de esa realidad social, crear espacios de concertación, facilitar la puesta en común de diferentes visiones.
- **Movilizar:** Crear conciencia de la realidad social de los pueblos indígenas del Cauca e incidir para que los pueblos indígenas y actores sociales se movilicen hacia la ejecución de ideas, propuestas y proyectos en procura de lograr la convivencia pacífica, recuperación de confianzas, fortalecimiento cultural, social, político y organizacional.

Antecedentes del programa de comunicaciones

El Programa de Comunicaciones del Consejo Regional Indígena del Cauca -CRIC, viene desarrollando diversas actividades en el diseño e implementación de estrategias de comunicación para el fortalecimiento de los colectivos de comunicación en cada una de las zonas indígenas del Departamento del Cauca. Del mismo modo, el CRIC apoya la Asociación de Medios de Comunicación Indígena de Colombia (Red-AMCIC), creada a finales de la década de los noventa con el objeto de fortalecer colectivos de comunicación, especialmente el proyecto de radio indígena, que promueve la difusión de identidades locales, sus conceptos de vida y la convivencia; asumiendo la diversidad cultural como la riqueza más importante del Cauca y Colombia.

Dentro de estos procesos, en el año 2002 la Red-AMCIC - en convenio con la Escuela de Comunicación Social de la Universidad del Valle y La Comisión Europea de los Derechos Humanos desarrollo el proceso de La Minga de los Pueblos Indígenas Por el Derecho a la Palabra, un trabajo de fortalecimiento de las organizaciones indígenas, de aporte desde la comunicación a la construcción de un país pluralista y democrático; y la consolidación del proceso de comunicación, medios y modos propios. También en convenio con la Agencia Española de Cooperación Internacional - AECI, se hizo un trabajo de seguimiento a estos procesos que han permitido visibilizar el avance en la búsqueda de un proceso social pluriétnico bajo el respeto y la defensa de la diversidad como condición de nuestra democracia, expresándonos de esta manera la aspiración a hacerse cada vez más pluralistas y participativos para así contribuir a la construcción de un país que comprenda que solo en virtud del reconocimiento incluyente de las culturas y formas de vida que nos constituye es posible crear condiciones adecuadas para una mejor convivencia ciudadana y pacífica.

Hoy, seguimos en el fortalecimiento de estos procesos a través de la movilización social e institucional hacia la convivencia y asumiendo la diversidad cultural de manera respetuosa, donde podamos superar formas de concebir nación, en particular aquellas herencias de las políticas de unificación del Estado y del mundo que promueven la exclusión, represión o desvalorización de las diferencias culturales encarnadas en las comunidades locales y étnicas. Con la implementación de estrategias de comunicación diseñadas por los mismos actores sociales que puedan incentivar a la convivencia y a la participación comunitaria activa en su desarrollo.

Componentes la estrategia en medios Impresos (Periódico Unidad Álvaro Ulcué), Audiovisuales, pagina Web y Proyecto Radio Indígena conexos las 8 emisoras indígenas del Cauca filiales a la Red-AMCIC: *Guambía Estéreo de Silvia, Usual Nasa Yuwe de Caldon, Nuestra Voz Estereo de Morales, Renacer Kokonuco, Radio Nasa de Tierradentro, Yanacona Stereo, Radio Payumat del norte del Cauca y Radio Libertad de Totoró*, medios que vienen desarrollando programas radiales en pro del fortalecimiento del Plan de Vida, la participación comunitaria, la unidad y la Convivencia Pacífica. Así mismo, en algunas zonas indígenas del Cauca se viene trabajando el proyecto de jóvenes, con quienes existe una relación constante en el diseño de las estrategias de comunicación para la participación activa.

De esta manera seguiremos en la consolidación de los procesos organizativos y sociales de los Pueblos Indígenas (guambiano, nasas, Totoró , kokonuco y Yanacona), población mestiza (campesina y urbana) y afrodescendiente, diseñando y ejecutando estrategias de comunicación para la movilización desde la cosmovisión que posibiliten consolidar planes, programas y proyectos que conlleven a mejorar las condiciones de vida y la participación en la construcción de un país para todos.

Componentes estratégicos del CRIC y Red-AMCIC

COMPONENTE COMUNICATIVO	ACTIVIDADES	RADIO DE ACCION	ESTADO
Proyecto Radio Indígena (8 emisoras)	Trasmisión en red Programación participativa Fortalecimiento a las expresiones culturales, organizativas, ambientales y democráticas.	Cobertura de 26 municipios en el Cauca, 3 del Huila, 2 de Nariño, 4 del valle y Costa Pacífica caucana.	Funcionamiento
Periódico Unidad Indígena "Álvaro Ulcué"	Sistematiza y publica de manera gratuita los acontecimientos más importantes de la organización regional y zonal.	De carácter regional y nacional.	Por problemas financieros desde hace 2 años no se publica.
Audiovisuales	Acompañamiento en asambleas, movilizaciones, actividades, etc. Se elabora de manera constante videos de las actividades programadas por la consejería y programas.	De carácter regional	Funcionando
Pagina Web	Visibilización, información y	Información	Funcionando

	gestión de la organización regional.	Regional, Nacional e internacional	
--	--	---	--

Existe un Centro de Documentación el cual se espera organizar e implementar como centro de Documentación e Información para consulta y formará parte de la red del Centro de Documentación Anatolio Quirá de la ONIC.

Comunicación Externa

El Consejo Regional Indígena del Cauca, en sus 37 años de existencia, ha sido una de las organizaciones precursoras del movimiento indígena y una de las más referenciadas en América, esto le permite tener excelentes relaciones y contactos con organismos y gobiernos internacionales. A pesar de que el CRIC, no tiene un sistema de comunicación promocional, si tiene alianzas con ONG, instituciones, académicos, intelectuales y medios alternativos que hacen esa labor de defensa, reconocimiento al trabajo y responsabilidad social que tiene el CRIC con los pueblos indígenas del Cauca.

Entre los objetivos de comunicación externa están:

- Hacer conocer el proceso organizativo
- Movilizar denuncias y solidaridad oportuna y con compromiso
- Intercambio de experiencias para aunar esfuerzos de resistencia y lucha
- Información y movilización con otros pueblos
- Hacer peticiones, denuncias y acercamientos con el gobierno nacional
- Comunicados constantes a la opinión pública regional, nacional e internacional a cerca de las múltiples problemáticas que tienen los pueblos indígenas.

Otras actividades desde el programa de comunicación CRIC

- Diseñar estrategias de comunicación comunitaria para avanzar en los procesos de convivencia pluricultural en el Cauca y el mejoramiento de las condiciones de vida de los grupos étnicos.
- Formación de colectivos de comunicación por zonas para el fortalecimiento de la Red-AMCIC.
- Fortalecimiento de las iniciativas de comunicación.
- Capacitación y seguimiento en las Emisoras indígenas, proyectos audiovisuales y escritos.
- Fortalecer los espacios de entrenamiento, formación, investigación y desarrollo de las TICs en los pueblos indígenas del Cauca.

Colectivos de comunicación por zonas.

Colectivos conformados y fortalecidos:

Zona Norte: Tejido de Comunicación de la *Asociación de Cabildos Indígenas del Norte, ACIN Chab Wala Kiwe*, municipios de Corinto, Caloto, Miranda, Buenos Aires, Toribio, Jambaló, Santander de Quilichao con los Resguardos de Toribío, Jambaló, Tacueyo, San Francisco, Munchique Los Tigres, Canoas, La Paila, Concepción, Las Delicias, Huellas, Corinto y La Cilia.

Zona Nororiente: Colectivo de Comunicación de la *Asociación de Cabildos Ukawe's' Nasa C'hab SAT TAMA KIWE*, del municipio de Caldono con los resguardos de Caldono, Pueblo Nuevo, Pioyá, La Laguna, La Aguada San Antonio y Las Mercedes.

Zona Tierradentro, Colectivo de Comunicación de la *Asociación de Cabildos Nasa Cha Cha*, municipio de Páez, resguardos de Mosoco, Vitoncó, San José, Lame, Suin, Chinas, Tálaga, Toez, Avirama, Belalcazar, Cohetando, Togoima, Ricaurte y Huila.

Zona Occidente: Colectivo de Comunicación de la *Asociación de cabildos indígenas del municipio de Morales*, Resguardos de Agua Negra, Chimborazo Honduras y cabildo guambiano de San Antonio.

Zona Sur: Colectivo de Comunicación de la *Cabildo Mayor Yanacona*, Ubicados principalmente en los municipios de San Sebastián, La Sierra, Sotará, Resguardos de El Moral, El Oso, Frontino, Santa Rosa, Caquiona, Guachicono, Pancitará, Rio Blanco y San Sebastián.

Colectivos en vía de fortalecimiento:

Zona Oriente: Colectivo de Comunicación del *Consejo de Autoridades Tradicionales Indígenas del Oriente caucano, COITANDOC* que reúne los municipios de Silvia, Totoró y Piendamó, con los resguardos de Quichaya, Quizgó, Pitayó, Jebalá, Ambaló, Tumburao, Totoró, Paniquitá, Novirao, Polindará y la María.

Zona Centro: Colectivo de Comunicación de la *Asociación de resguardos indígenas "Genaro Sánchez"*, Municipios de Puracé, Popayán y Tambo, con los Resguardos de Puracé, Kokonuko, Paletará, Poblazón, Quintana y Alto del Rey.

Zona Pacífico: Colectivo de Comunicación de los municipios de Guapi, Timbiquí y López de Micay a los que pertenece los siguientes territorios indígenas, Playa Bendita, Belén de Iguana, Isla del Mono, Playita, San Francisco, Las Vueltas, La Sierpe, Calle Santa Rosa; Almorzadero, San Isidro, Partidero y Bellavista, La Nueva Unión, Infí y Guanguí. Con la creación de OZBESCA Y ACIESCA como asociaciones de cabildos, el CRIC ha regularizado la coordinación con esta zona, principalmente para asuntos de salud y negociación con el Estado colombiano.

Colectivo de Comunicación de la *Asociación de cabildos Juan Tama*, municipio de Inzá, resguardos de Santa Rosa, San Andrés, La Gaitana, Yaquivá, Tumbichucue y Calderas

Bota Caucana: Colectivo de Comunicación de los municipios de Santa Rosa y Piamonte a los cuales pertenecen los resguardos o comunidades de La Floresta, Mandiyaco, Guayuyaco, San Antonio, Santa Marta, San Carlos, Inchiyaco, Tandarido y Descanse. Es necesario aclarar que por inconvenientes de tipo geográfico y de recursos, la coordinación es difícil, aunque se mantienen niveles de relación que, sin ser óptimos, permiten contribuir a solucionar sus problemáticas. Es mandato del X congreso fortalecer la unidad con los grupos étnicos que allí están asentados.

Emisoras indígenas filiales a la Red-AMCIC que trabajan en Red desde el CRIC.

Nombre de la Emisora	Pueblo Indígena	Localización
<i>Guambía Estéreo</i>	Guambiano	Zona oriente - Municipio de Silvia
<i>Uswal Nasa Yuwe</i>	Nasa	Zona Nororiente - Municipio de Caldono

<i>Nuestra Voz Estereo</i>	Nasa	Zona occidente - Municipio de Morales
<i>Renacer Kokonuco</i>	Kokonuco	Zona centro - Municipio de Puracé
<i>Radio Nasa de Tierradentro</i>	Nasa	Zona Tierradentro - Municipio de Belalcaza
<i>Yanacona Stereo</i>	Yanakona	Zona sur - Municipio de la Sierra
<i>Radio Payumat</i>	Nasa	Zona norte - Municipio de Santader
<i>Radio Libertad</i>	Totoró	Zona oriente - Municipio de Totoró
<i>Radio Inzá Stereo</i>	Campesinos	Zona Tierradentro- Municipio de Inzá.



Algunos resultados:

- Recuperación de confianzas entre los indígenas y no indígenas que comparten estos territorios ancestrales.
- Contribución a la participación política de los(as) jóvenes, mujeres y mayores, fortaleciendo la democracia en la toma de decisiones en las organizaciones sociales y comunidades de los pueblos indígenas del Cauca.
- Fortalecimiento de las emisoras indígenas y comunitarias filiales a la Red-AMCIC
- Que los jóvenes, hombres y mujeres se hagan visibles y valoren su ser como Indígenas, mestizos (urbanos y campesinos) y afrodescendientes.
- Aportar a la recuperación de la cosmovisión y valores propios de la identidad cultural que conlleven a establecer equilibrio entre el hombre y la naturaleza, dando un espacio armónico a la recuperación y defensa de los territorios.
- Reafirmación la autonomía territorial, sus identidades y culturas.
- Contribución a la formación de nuevos líderes juveniles e incorporarlos a las organizaciones.
- Mejoramiento de las capacidades de coordinación, cooperación y producción de iniciativas sociales y de comunicación entre organizaciones indígenas y sociales del Cauca, Colombia y el mundo.

- Divulgación de productos comunicativos a través de programas de radio, video e impresos alusivos a lo social, identidad, políticas, cultural y economía de las comunidades.
- Alianzas con medios no indígenas para promover una imagen justa y no estereotipada, partiendo de códigos éticos en los medios con relación a las organizaciones sociales
- Sensibilizar a la población no indígena sobre la igualdad de derechos de los indígenas como ciudadanos(as) y la necesidad de abolir el racismo.
- Empoderamiento de los medios de comunicación con criterios propios.
- Fortalecimiento de las dinámicas comunicativas en cada uno de las zonas.
- Promover la sistematización y la disseminación de recursos para el uso estratégico de las TIC's.
- Desarrollar herramientas y conocimiento para una mejor y mayor coordinación local, regional e internacional.
- Diseño y funcionamiento de tres portales (paginas web) con contenidos del plan de vida de los pueblos indígenas del Cauca.

Puntos de Partida comunes en el desarrollo de la estrategia:

Territorio y Autonomía,

- Fortalecer y divulgar el pensamiento propio
- Reconocer y respetar las Autoridades y autonomía de los Pueblos
- Incentivar las relaciones armónicas con la naturaleza
- Análisis de la justicia propia: pasado y presente; ventajas y desventajas
- Incentivar a la recuperación de la memoria histórica de los pueblos indígenas del Cauca.

Identidad y Cultura.

- Visibilización y promoción de los pueblos indígenas del Cauca
- -Incentivar el uso de la lengua materna
- -Fortalecimiento cultural.
- Aprender de la historia de los Pueblos indígenas del Cauca.
- Reconocer y valorar los sitios sagrados, las ofrendas, la tulpa y el fogón como primera escuela
- Destacar las expresiones artesanales, el diseño como principio de identidad y comunicación cosmogónica.
- Reconocer la medicina tradicional, las señales del cuerpo.
- Promover la educación propia
- Estudiar el Derecho Mayor
- Conocer, ejercitar y exigir el cumplimiento de los Derechos Humanos, contra la exclusión.

PROPUESTAS DESDE LA EXPERIENCIA DE COMUNICACIÓN INDIGENA DEL CRIC y la Red-AMCIC.

Tal como se propuso en el Primer Encuentro Nacional de Comunicación Indígena, realizado en el Territorio Ancestral de Guambía del 23 al 25 de septiembre del 2006, los pueblos indígenas continuamos en resistencia, desde la época de la conquista, Colonia y hoy la era republicana el Estado Colombiano siempre ha venido discriminando y marginando a los Pueblos indígenas, imponiendo leyes que van en contra de nuestro Derecho Mayor de nuestra existencia como aborígenes de América. Reconoce derechos cuando tiene interés en explotar nuestros territorios de grandes riquezas endémicas, de expropiar y destruir el equilibrio natural de la madre tierra sostenida durante miles de años.

Para esta proceso los Gobiernos de turno utilizan como estrategia los medios de comunicación (radio, Televisión, Prensa, Internet) los cuales legitiman la discriminación racial, segregación y deslegitiman e ilegalizan nuestros principios y nuestro proceso de lucha por pervivir, a través de nuestros **Planes de Vida**.

Proponemos:

1. Desde la ancestralidad los Pueblos Indígenas hemos venido creando y ejerciendo nuestro derecho mayor, nuestro derecho natural, nuestras formas propias de comunicación basados en cosmovisiones, usos y costumbres a través de los cuales hemos pervivido culturalmente en el tiempo y el espacio teniendo como base la identidad, la defensa de la territorialidad, nuestras lenguas, autonomía y soberanía.

2. A través de diferentes encuentros interculturales hemos venido construyendo nuestro propio sentir y enfoque de la comunicación ligado a nuestros planes de vida. Dentro de este enfoque hemos incorporado herramientas tecnológicas a las que no somos ajenos. Si bien, consideramos que los medios masivos de comunicación producen impactos y cambios en las formas y actitudes de la vida social, económica, cultural y política de los ciudadanos, también lo es que nuestro pensamiento propio prevalece aún en contra de los mecanismos y políticas consumistas que pretenden homogenizarnos, los cuales amenazan la existencia de la diversidad cultural de los pueblos originarios.

3. Que la expresión del pueblo como constituyente primario plasmó en la Constitución de 1991 el reconocimiento a la diversidad cultural y la multiculturalidad a través de los cuales los pueblos indígenas podremos expresar nuestros propios principios, modos y mecanismos de comunicación. No obstante dicho reconocimiento de estos derechos, el Estado y los Gobiernos de turno no han asumido e interpretado la política de respeto y equidad en el tratamiento a los espacios de comunicación indígenas y contrariamente mediante normas han dado favorabilidad al monopolio de los medios de comunicación.

Con base en las anteriores consideraciones, los colectivos de comunicación de los pueblos indígenas del Cauca resolvemos:

1. Exigir que en cumplimiento de la libertad de expresión como derecho fundamental de los ciudadanos y en ejercicio de la autodeterminación de los pueblos, el Estado asuma a través de

sus autoridades los compromisos adquiridos en la carta constitucional garantizando la aplicación de los convenios y declaraciones internacionales suscritas por el gobierno colombiano, sobre los derechos de los pueblos indígenas (Convenio 169 de la OIT , Declaración Universal de Derechos Humanos y la Cumbre Mundial de la Información - Túnez 2005).

2. Reactivar la Mesa Nacional de Comunicaciones con el Gobierno Nacional como espacio de concertación, diálogo y seguimiento de las propuestas de construcción de la política de comunicación indígena acorde con la jurisdicción especial que nos acoge y desde la ley de origen.

3. Reclamar el respeto a las propuestas de comunicación propias con ejercicios legitimados de los pueblos indígenas exigiendo a su vez un tratamiento equitativo en el otorgamiento de concesiones en el propósito de garantizar el derecho de expresión de los pueblos indígenas.

En este sentido rechazamos los mecanismos de cohesión y los atropellos realizados por el Gobierno Nacional en contra de los procesos comunicativos, tales como los realizados en contra de la radio comunitaria e indígena. Las amenazas, persecuciones y desaparición de comunicadores indígenas y no indígenas quienes defienden los derechos colectivos y ancestrales y la autodeterminación de los pueblos.

El cierre de emisoras que han sido legitimadas por las comunidades, pero que por razones legales el Ministerio de Comunicaciones ha ordenado cerrar.

Hacia una política pública de comunicación para los pueblos indígenas de Colombia.

Apartes de la Propuesta hecha por Jeremías Tunubalá, Comunicador Social del Pueblo Gambiano, miembro de la Red-AMCIC, en su ponencia “La Palabra en el Derecho Mayor” (Silvia - Cauca - Colombia, marzo 03 de 2004)

Los Pueblos Indígenas del Cauca, exigimos al gobierno de Colombia, a los organismos internacionales defensores de la libertad de Prensa, a los Medios de Comunicación Convencionales:

Visibilización de los asuntos indígenas mas allá de la información convencional, eventos relacionados con el ejercicio del poder, las crisis de la naturaleza, el desenvolvimiento de la guerra o la alteración del orden público; en donde la información periodística los pueblos y, organizaciones indígenas inscriban en un tipo de relato informativo más duradero y denso.

Los medios de comunicación deben asumir a los pueblos indígenas mucho más que noticias de orden público, porque somos pueblos empeñados en fortalecer la historia y conquistar un lugar en el presente y en el porvenir del país.

Los pueblos indígenas se resisten al olvido, se niegan a ser excluidos no solo del espacio sino además del tiempo, abogando por una política de medios que abra a las culturas e identidades indígenas las puertas de entrada al universo de la vida pública en la que sea conocible su legado histórico, pero también su presente, su visión de futuro su proyecto de vida, sus sueños y sus aspiraciones. Asumir la contemporaneidad de la información relacionada a asuntos indígenas es romper con el exilio al tiempo pasado - muerto y situarlo en la

dimensión del paso- presente y futuro considerando la vida social de los pueblos y culturas que coexisten en el territorio colombiano

La propuesta a los medios es afirmar una política de inclusión de los pueblos indígenas en tiempo presente y futuro. Los aborígenes colombianos somos más que objetos de recuerdo o piezas exóticas de museo, somos pueblos persistentes en romper con el exilio temporal que nos condena al pasado inactivo, estamos empeñados en seguir existiendo como culturas diversas, en un país en el que aún el sentido de la diversidad y su apropiación son una conquista que debe traducir en práctica y hechos cotidianos las aspiraciones constitucionales que reconocen a Colombia como un país multicultural y pluralista.

Los medios de comunicación deben permitir la polifonía en el concierto de voces de todos los actores sociales que constituyen el país, desarrollando una de sus funciones sociales más básicas: ser foros de debate público, ámbitos en que la voz y perspectiva de muchos actores sociales se escuche y comprenda, y las agendas sociales y las opiniones sean reconocidas y criticadas en virtud del diálogo razonado y abierto.

Desde los medios se fortalecen referentes de identidad, se reproducen representaciones sociales y se afianzan valores y principios de relación, se construye una opinión frente a los asuntos de interés nacional, por eso buscamos promover en Colombia una campaña continuada por la visibilización pública de las culturas y de sus aportes a la construcción del país. En un empeño orientado a restablecer el vínculo entre los medios y sus audiencias, promover la visibilización pública de de las propuestas sociales que las distintas culturas adelantan en su empeño de pervivir y alcanzar el bienestar.

Como mecanismo para implementar una dinámica de veeduría sobre la información referida a las identidades indígenas la propuesta es que representantes de las organizaciones indígenas nacionales y los periodistas encuentren espacios para asumir el diseño de mecanismos de veeduría y control sobre las representaciones que los medios hacen de los asuntos indígenas y proponga estrategias para alcanzar representaciones sociales que promuevan el pluralismo, el reconocimiento y respeto por la diversidad cultural en Colombia.

Proponemos para precisar esta iniciativa que el Ministerio de Comunicaciones y el Ministerio del Interior concerten con los pueblos aborígenes mecanismo de seguimiento y control de una política de comunicación y de medios para los pueblos indígenas, dando continuidad a las mesas de comunicación que se vienen planteando con las organizaciones indígenas a nivel nacional, haciendo seguimiento a los compromisos que se fijan y evaluando el impacto real de las propuestas que se desarrollan para favorecer el acceso de los pueblos indígenas a los medios de comunicación y la visibilización de las identidades indígenas en la esfera pública.

Es fundamental ceder la palabra a los pueblos indígenas, permitir que podamos hablar por sí mismos no sólo acerca de “asuntos indígenas”, sino de los del conjunto de país. En este sentido el término “asuntos indígenas” reconoce la especificidad de temas relacionados con los pueblos aborígenes, su cultura, su vida social y su cosmogonía considerando además que esperamos reconocimiento como interlocutores válidos ante los medios de comunicación, exponentes de un saber, de una opinión cuando se consulta al país de los temas de interés nacional. En este sentido la perspectiva del pensamiento indígena expresado en los medios, es una contribución a ese concierto de voces diversas, plurales que los medios deben visibilizar.

No es posible obrar formas de reconocimiento efectivo si los medios de comunicación imponen los monólogos, si hay quienes reemplazan la voz de los indígenas sean estos antropólogos, periodistas, sacerdotes, funcionarios públicos, asesores y consultores, expertos. De este modo se consagra el silencio y se vulnera el derecho a la palabra. Reconocemos la importancia de quienes obran como acompañantes de los distintos procesos de desarrollo de los pueblos indígenas pero ratificamos nuestro interés que los medios asuman a los pueblos indígenas como interlocutores y protagonistas en la expresión de su propio pensamiento.

Los pueblos indígenas declaramos nuestra preocupación por la estructura y la lógica de funcionamiento de los medios. En Colombia cada vez más se va corriendo el tiempo que se dedica al cubrimiento de sucesos banales. Entre más masiva es la audiencia menos interés hay en cubrir asuntos que pueden molestar a la gente. Entre más se masifica la audiencia más cuidado hay en cubrir temas problemáticos y si hay algo “problemático” es el tema de los movimientos sociales. Entre más se extienden las secciones ligeras de los noticieros, más se está perdiendo oportunidad de cobertura de información relevante para el país.

Como parte de una política de medios debe considerarse el desarrollo de un perfil profesional que invite a los periodistas a desarrollar actividades de tipo investigativo, de documentación y consulta para asumir el acompañamiento a los procesos que viven los pueblos indígenas en nuestro país, lo cual se traduce en la solicitud para trabajar por el derecho a una información cultivada e informada sobre los contextos indígenas.

Hay una estructura de autoridad y unos mecanismos en la toma de decisiones que son de carácter colectivo. Los pueblos indígenas reconocemos representatividad a las autoridades que elegimos, las decisiones se toman en el marco de asambleas y congresos de nivel local - regional y nacional. Existen organizaciones indígenas nacionales, regionales y locales y cada una de ellas esta encabezada por autoridades delegadas para asumir representación con instituciones, el gobierno. Correspondería a los periodistas consultar estas instancias de autoridad y organización social en una actitud respetuosa de encuentro con las comunidades y en la búsqueda de las opiniones y posiciones que asumen como parte integrante del movimiento social indígena.

Velar por un trato justo de la información supone además exigir como derecho de información que en las salas de redacción de los medios de comunicación en Colombia y en las agencias Internacionales de Prensa haya corresponsales, periodistas de los pueblos indígenas que conozcan la zona, la experiencia histórica de sus pueblos.

Sobre las condiciones de aparición en la escena informativa, los periodistas tienen que estar dispuestos a escuchar con pausa, con atención, hacer preguntas respetuosas e informadas, a no interrumpir la palabra de los voceros, a no editar la palabra groseramente, a leer documentos, tener en cuenta que existen pueblos indígenas que conservan su lengua materna y que debe ser parte del rol del periodista posibilitar la palabra de los pueblos indígenas permitiendo que hablemos en su propia lengua. Estar dispuestos a asumir el trabajo de traducción y subtitulación, reconociendo que crear condiciones adecuadas para el ejercicio del derecho a la comunicación de un pueblo, implica facilitar las condiciones para que pueda expresarse en su lengua materna

Los medios de comunicación indígena entregados por el Estado (emisoras) como una pequeña parte de nuestro derecho a la palabra han sido de mala calidad técnica y con una cobertura

local; por eso solicitamos unos medios con buena calidad técnica y que tenga una ley propia y de carácter especial, en donde el acceso a los medios de comunicación propios sea bajo una categoría especial como medios de comunicación indígenas que reconozca los mecanismos de resistencia a los procesos de aculturación y el empeño por fortalecer los planes de vida, los procesos de organización social, de fortalecimiento de la identidad y la continuidad de un pensamiento social y político que identifica el movimiento social de los pueblos indígenas ante el país.